



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N10-2016

“SERVICIO DE LIMPIEZA, 2ª VUELTA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:00 horas del día 05 de Febrero del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N10-2016** referente a la Contratación del **“Servicio de Limpieza, 2ª Vuelta”** de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. César Noé Rodríguez García*, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *M.A.E. María Elena Avilez Pineda*; como área usuaria: el *Ing. Fredy Flores Castillo*, Representante del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil y el *C. Fernando Rivera Tamayo* del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *C.P. Santiago Rodríguez Sandoval*, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Roberto Carlos Almaguer Alanís*, Coordinador de Licitaciones y la *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la Lista asistencia de proveedores estando presente: **Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. C.V.**, representada por el *C. Juan Ramón Reboloso Esparza* y **Operadora Vigasa, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Mauricio Orozco Lucio*.

Handwritten signature/initials in the bottom left corner.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por los proveedores participantes las cuales son las siguientes:

LICITANTE: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	
DUDAS ADMINISTRATIVAS:	
Pregunta 1:	En los puntos del inciso C., donde solicita documentación original y copia ¿se puede presentar como original copia certificada ante notario público?
Respuesta:	Si es correcta su solicitud, podrá presentar copia certificada ante un notario.
Pregunta 2:	En el punto 24 del inciso c. (Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ya sean federales ó estatales ó municipales, presentando lo siguiente: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en las regla 2.1.27 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2015 publicada en el DOF el 30 de Diciembre de 2014, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, en caso de ser propietario.). Basta con presentar copia simple legible de dichos documentos, es correcta nuestra apreciación?
Respuesta:	Si es correcta su apreciación por lo que respecta al documento actualizado expedido por el S.A.T., respecto al resto de documentos deberá presentar original y copia, para su cotejo en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en la cual serán devueltos los originales y se dejaran en poder de la Convocante solamente copia de los documentos solicitados en el punto 24, inciso c).
Pregunta 3:	En anexo 2 en el anexo técnico en el campo de "garantía de servicio ofertado" que dato debe ir?
Respuesta:	El dato que deber ir es durante la vigencia del contrato.
Pregunta 4:	En anexo 2 en el anexo técnico en el campo de "presentación y unidad de medida" que dato debe ir?
Respuesta:	El dato que debe ir es servicio.
Pregunta 5:	En anexo 2 en el anexo técnico en el campo de "cantidad ofertada" que dato debe ir?
Respuesta:	El dato que debe ir es el número 1.

LICITANTE: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	
DUDAS TÉCNICAS:	
Pregunta 1:	Los cubre descansos ya están considerados en la plantilla solicitada o se incluirán adicional a la plantilla?
Respuesta:	Los elementos contratados deben cubrir 7 días a la semana (24 horas), los días y numero de descansos los adjudicara la empresa, (esto para las unidades que así lo requieran según el Anexo 1-A), quiere decir que siempre deben estar activos al día los elementos contratados, para ello la empresa debe contar con los cubre descansos y supervisores (no están incluidos).
Pregunta 2:	El Material Adicional que mencionan las bases, cual es la cantidad, frecuencia y qué cantidad se requiere? Esto para estar en la igualdad de condiciones con los demás licitantes.

Handwritten initials: SS and a large 'A'.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Respuesta:

- La cantidad de material es por elemento contratado
- La frecuencia es mensual
- La cantidad de material a entregar es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
CLORO AL 6%	4	LITROS
ACIDO	4	LITROS
DESMANCHADOR	2	LITROS
AROMATIZANTE	4	LITROS
LUSTRAPISOS	2	LITROS
SARRICIDA	2	LITROS
FIBRA VERDE	1	PIEZAS
GUANTES	1	PAR
FRANELA	1	METRO
CUBETA DE PLASTICO	0.25	PIEZAS
TRAPEADOR	1	PIEZAS
ESQUELETO	1	PIEZAS
FUNDA	1	PIEZAS
ESCOBA	1	PIEZAS
RECOGEDOR	0.25	PIEZAS
ATOMIZADOR	0.25	PIEZAS
JABON EN POLVO	1	KILOGRAMOS
ESPATULA	0.25	PIEZAS
CEPILLO PARA SANITARIO	1	PIEZAS
BOLSA 0.50 X 0.70	25	PIEZAS
BOLSA 0.70 X 0.90	25	PIEZAS
BOLSA 0.90 X1.20	25	PIEZAS
PAPEL SANITARIO	10	PIEZAS
JABON PARA MANOS	7	LITROS
TOALLA INTERDOBLADA	15	PAQUETES
PASTILLA SANITARIA	6	PIEZAS

EL LICITANTE GANADOR DEBERA DE ENTREGAR LAS SUSTANCIAS QUIMICO PELIGROSAS CON ROMBO DE SEGURIDAD EN EL ENVASE Y DEBERA ENTREGAR LA HOJA DE SEGURIDAD DE DICHA SUSTANCIA.

ASI MISMO EL LICITANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR LOS ENVASES CON EL SELLO DE SEGURIDAD SIN PRESENTAR VIOLACION ALGUNA EN SU TAPA.

Pregunta 3:

Cuantos elementos son con actividad especial (Camilleros, RPBI, lavandería, desinfecciones, Otros), y en que unidades y qué tipo de uniforme deben deportar?

Respuesta:

- Los elementos contratados solo realizan labores de intendencia y desinfección.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials 'SS' and a signature]



	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los elementos deben tener conocimiento en manejo de RPBI ya que en un hospital se encuentran presentes en todas las áreas. • El curso de RPBI con el que deben contar los elementos contratados, debe estar certificado por una institución de salud pública (IMSS, ISSSTE o Secretaría de Salud) o el instructor debe contar con certificación de la secretaria del trabajo y previsión social. • Todos los elementos deben saber el proceso de desinfección ya que se realizan continuamente en todas las áreas. • El uniforme debe ser un chaquetin con el nombre y color de la empresa para todo el personal, el 60% de los elementos contratados deben portar uniforme tipo quirúrgico con el color y nombre de la empresa, esto para realizar sus actividades en áreas clínicas como lo es quirófanos o terapias intensivas. • Así mismo todo el personal debe contar con lentes de seguridad y gorro de tipo quirúrgico. • El licitante que quiera participar en el presente concurso, deberá presentar documentación que compruebe que cuenta con una certificación.
Pregunta 4:	Cuál es el tipo de uniforme que portaran los elementos de limpieza?
Respuesta:	<ul style="list-style-type: none"> • El uniforme debe ser un chaquetin con el nombre y color de la empresa para todo el personal, el 60% de los elementos contratados deben portar uniforme tipo quirúrgico con el color y nombre de la empresa, esto para realizar sus actividades en áreas clínicas como lo es quirófanos o terapias intensivas. • Así mismo todo el personal debe contar con lentes de seguridad y gorro tipo quirúrgico.
Pregunta 5:	En los puntos de trabajo se enuncia sobre elementos rotativos en las jurisdicciones, estos a que refieren y cuáles serían los puntos que cubrirían?
Respuesta:	Esto se refiere que estarán rotando en diversos Centros de Salud de cada Jurisdicción según ubicación y necesidades de cada Jurisdicción.
Pregunta 6:	Festivos, ¿se requiere laborar los días festivos?
Respuesta:	Se debe laborar los días festivos y será en los horarios y días a cubrir según Anexo 1-A de la Convocatoria.
Pregunta 7:	En cuanto al desmanchador ¿a qué producto se refiere o que uso se le da?
Respuesta:	El desmanchador es desengrasante.
Pregunta 8:	Uniformado., hay alguna especificación en especial del tipo de uniforme, y bien algún uniforme especial en alguna área específica y que cantidad? se maneja personal en área con manejo de rpbi, y que indumentaria y equipo de seguridad se debe contemplar?
Respuesta:	<ul style="list-style-type: none"> • El uniforme debe ser un chaquetin con el nombre y color de la empresa para todo el personal. • El 60% de los elementos contratados deben portar uniforme tipo quirúrgico con el color y nombre de la empresa, esto para realizar sus actividades en áreas clínicas como lo es quirófanos o terapias intensivas. • Todo el personal debe contar con lentes de seguridad. • Al personal que realiza la recolección de RPBI se le proporciona un overol desechable para cada recorrido.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials 'SS' and a star symbol]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



Pregunta 9:	Un reloj checador, en el resto de las ubicaciones basta con la lista de asistencia?																																																			
Respuesta:	<ul style="list-style-type: none"> • El reloj checador debe estar instalado en los hospitales. • En los demás puntos basta con la lista de asistencia. 																																																			
Pregunta 10:	Lunes a domingo, el personal con turno de lunes a domingo, descansara entre semana o se requiere los 7 días de la semana?																																																			
Respuesta:	Los elementos contratados deben cubrir 7 días a la semana 24 horas en las Unidades que así se solicita en el Anexo 1-A, los días y numero de descansos los adjudica la empresa, esto quiere decir que siempre deben estar activos al día los elementos contratados, para ello la empresa debe contar con los cubre descansos (no están incluidos). Aclarando que para la Jurisdicción Sanitaria No. 3 los días a cubrir de lunes a viernes, será para 27 elementos del personal solicitado y 2 elementos de lunes a sábado.																																																			
Pregunta 11:	Festivos, se requiere laborar los días festivos?																																																			
Respuesta:	Se debe laborar 7 días a la semana las 24 horas, en las unidades que así se solicita en el anexo 1-A, incluye los días festivos.																																																			
Pregunta 12:	Material complementario que el licitante ganador deberá proveer y tener en existencia para la prestación del servicio, este material se facturar por separado según consumo o se debe de incluir en el servicio, de ser así hay alguna cantidad mínimo o máxima a considerar?.																																																			
Respuesta:	<ul style="list-style-type: none"> • La cantidad de material es por elemento contratado. • La frecuencia es mensual. • La cantidad de material a entregar es la siguiente: <table border="1" data-bbox="573 1087 1274 1816"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>COLOR AL 6%</td><td>4</td><td>LITROS</td></tr> <tr><td>ACIDO</td><td>4</td><td>LITROS</td></tr> <tr><td>DESMANCHADOR</td><td>2</td><td>LITROS</td></tr> <tr><td>AROMATIZANTE</td><td>4</td><td>LITROS</td></tr> <tr><td>LUSTRAPISOS</td><td>2</td><td>LITROS</td></tr> <tr><td>SARRICIDA</td><td>2</td><td>LITROS</td></tr> <tr><td>FIBRA VERDE</td><td>1</td><td>PIEZAS</td></tr> <tr><td>GUANTES</td><td>1</td><td>PAR</td></tr> <tr><td>FRANELA</td><td>1</td><td>METRO</td></tr> <tr><td>CUBETA DE PLASTICO</td><td>0.25</td><td>PIEZAS</td></tr> <tr><td>TRAPEADOR</td><td>1</td><td>PIEZAS</td></tr> <tr><td>ESQUELETO</td><td>1</td><td>PIEZAS</td></tr> <tr><td>FUNDA</td><td>1</td><td>PIEZAS</td></tr> <tr><td>ESCOBA</td><td>1</td><td>PIEZAS</td></tr> <tr><td>RECOGEDOR</td><td>0.25</td><td>PIEZAS</td></tr> <tr><td>ATOMIZADOR</td><td>0.25</td><td>PIEZAS</td></tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	COLOR AL 6%	4	LITROS	ACIDO	4	LITROS	DESMANCHADOR	2	LITROS	AROMATIZANTE	4	LITROS	LUSTRAPISOS	2	LITROS	SARRICIDA	2	LITROS	FIBRA VERDE	1	PIEZAS	GUANTES	1	PAR	FRANELA	1	METRO	CUBETA DE PLASTICO	0.25	PIEZAS	TRAPEADOR	1	PIEZAS	ESQUELETO	1	PIEZAS	FUNDA	1	PIEZAS	ESCOBA	1	PIEZAS	RECOGEDOR	0.25	PIEZAS	ATOMIZADOR	0.25	PIEZAS
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD																																																		
COLOR AL 6%	4	LITROS																																																		
ACIDO	4	LITROS																																																		
DESMANCHADOR	2	LITROS																																																		
AROMATIZANTE	4	LITROS																																																		
LUSTRAPISOS	2	LITROS																																																		
SARRICIDA	2	LITROS																																																		
FIBRA VERDE	1	PIEZAS																																																		
GUANTES	1	PAR																																																		
FRANELA	1	METRO																																																		
CUBETA DE PLASTICO	0.25	PIEZAS																																																		
TRAPEADOR	1	PIEZAS																																																		
ESQUELETO	1	PIEZAS																																																		
FUNDA	1	PIEZAS																																																		
ESCOBA	1	PIEZAS																																																		
RECOGEDOR	0.25	PIEZAS																																																		
ATOMIZADOR	0.25	PIEZAS																																																		

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

Nuevo León
 LA NUEVA INDEPENDENCIA
[Handwritten signatures and initials]



	JABON EN POLVO	1	KILOGRAMOS
	ESPATULA	0.25	PIEZAS
	CEPILLO PARA SANITARIO	1	PIEZAS
	BOLSA 0.50 X 0.70	25	PIEZAS
	BOLSA 0.70 X 0.90	25	PIEZAS
	BOLSA 0.90 X 1.20	25	PIEZAS
	PAPEL SANITARIO	10	PIEZAS
	JABON PARA MANOS	7	LITROS
	TOALLA INTERDOBLADA	15	PAQUETES
	PASTILLA SANITARIA	6	PIEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> El material debe de estar dentro de la misma factura del servicio. 		
Pregunta 13:	En cuanto la desmanchador a que producto se refiere o que uso se le da?		
Respuesta:	Esta pregunta fue contestada en la pregunta 7.		

LICITANTE: OPERADORA VIGASA, S.A. DE C.V.	
DUDAS ADMINISTRATIVAS:	
Pregunta 1:	En los puntos en los cuales la Convocante solicita documentos originales para cotejo, acepta la convocante que se presente copia certificada ante notario para el cotejo correspondiente?
Respuesta:	Si es correcta su solicitud, podrá presentar copia certificada ante un notario.

LICITANTE: OPERADORA VIGASA, S.A. DE C.V.	
DUDAS TÉCNICAS:	
Pregunta 1:	Anexo 1-A; Relación de Unidades a cubrir el servicio y turnos En la cantidad de personal solicitado para prestación de servicio de Lunes a Domingo, están incluidos los cubre-descansos o se programará el descanso entre semana?
Respuesta:	Los elementos contratados deben cubrir 7 días a la semana 24 horas en las Unidades que así se solicita en el Anexo 1-A, los días y numero de descansos los adjudica la empresa, esto quiere decir que siempre deben estar activos al día los elementos contratados, para ello la empresa debe contar con los cubre descansos (no están incluidos). Aclarando que para la Jurisdicción Sanitaria No. 3 los días a cubrir de lunes a viernes será para 27 elementos del personal solicitado y 2 elementos, los días a cubrir será de lunes a sábado.

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

SSA

[Handwritten signatures and initials]



Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 15 de Febrero del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, a las 12:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

De esta manera se da por concluido el presente evento de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros oriente No 520, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 12:55 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA ESCAMILLA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	ING. FREDY FLORES CASTILLO	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA" (ÁREA USUARIA)	C. FERNANDO RIVERA TAMAYO	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANIS	



REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	
---	------------------------------------	---

PROVEEDORES		
	NOMBRE	FIRMA
VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.DE R.L. DE C. V.	C. JUAN RAMÓN REBOLLOSO ESPARZA	
OPERADORA VIGASA, S.A. DE C.V.	C. MAURICIO OROZCO LUCIO	

88

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word 'Firma' and several illegible signatures.